

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 06 de Mayo de 2020, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de Reparto Util SAPI de CV en sus oficinas localizadas en Av. Vallarta 3233 A22 y A23, Colonia Vallarta Poniente, Guadalajara, Jalisco CP. 44110, la cantidad de \$410,400.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad.

Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento.

Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

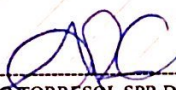
Núm	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Julio de 2020
2	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Agosto de 2020
3	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Septiembre de 2020
4	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Octubre de 2020
5	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Noviembre de 2020
6	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Diciembre de 2020
7	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Enero de 2021
8	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Febrero de 2021
9	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Marzo de 2021
10	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Abril de 2021
11	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Mayo de 2021
12	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Junio de 2021
13	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Julio de 2021
14	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Agosto de 2021
15	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Septiembre de 2021
16	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Octubre de 2021
17	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Noviembre de 2021
18	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Diciembre de 2021
19	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Enero de 2022
20	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Febrero de 2022
21	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Marzo de 2022
22	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Abril de 2022
23	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Mayo de 2022
24	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Junio de 2022
25	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Julio de 2022
26	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Agosto de 2022
27	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Septiembre de 2022
28	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Octubre de 2022
29	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Noviembre de 2022

ARRENDAMEX
SI LO PUEDES CONducir, LO PUEDES DEDucir

ARRENDAMEX
SI LO PUEDES CONducir, LO PUEDES DEDucir

Núm	Cantidad	Fecha de Vencimiento
30	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Diciembre de 2022
31	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Enero de 2023
32	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Febrero de 2023
33	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Marzo de 2023
34	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Abril de 2023
35	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Mayo de 2023
36	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Junio de 2023

EL SUScriptor

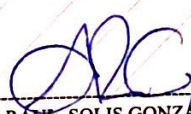

 GRUPO AGROPECUARIO TORRESOL SPR DE RL DE CV
 REPRESENTADA POR EL(LA) SEÑOR(A)
 ARMANDO RAUL SOLIS GONZALEZ
 AVENIDA JALISCO SN
 NO ESPECIFICADA, C.P. 47930
 AYOTLAN, JALISCO


 GRUPO AGROPECUARIO TORRESOL SPR DE RL DE CV
 REPRESENTADA POR EL(LA) SEÑOR(A)
 RODRIGO DE LA TORRE GONZALEZ
 AV JALISCO SN
 NO ESPECIFICADA, C.P. 47930
 AYOTLAN, JALISCO

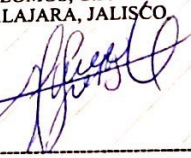
EL OBLIGADO SOLIDARIO


 ALEJANDRO ANTONIO SOLIS GONZALEZ

MANAOS 3026
 LOS COLOMOS, C.P. 44660
 GUADALAJARA, JALISCO


 ARMANDO RAUL SOLIS GONZALEZ

MANAOS 3026
 LOS COLOMOS, C.P. 44660
 GUADALAJARA, JALISCO


 GRUPO AGRICOLA HUMBEERE SPR DE RL DE CV
 REPRESENTADA POR EL(LA) SEÑOR(A)
 ALEJANDRO ANTONIO SOLIS GONZALEZ
 KM 4 CARR PRESA VALENCIA SN
 SAN ISIDRO MAZATEPEC, C.P. 45340
 TALA, JALISCO